



**BOLETÍN  
DE LA ACADEMIA  
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen CII N° 212  
Julio-diciembre 2024  
Quito-Ecuador**



# **BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen CII  
N° 212**

**Julio–diciembre 2024  
Quito–Ecuador**

## ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Cesar Alarcón Costta
Subdirectora	Dra. América Ibarra Parra
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Prosecretaria	Ac. Ingrid Diaz Patiño
Tesorero	Dr. Claudio Creamer Guillén
Bibliotecario archivero	Lcdo. Carlos Miranda Torres
Jefe de Publicaciones (e)	Dr. Blas Garzón Vera, PhD
Relacionador Institucional	Dr. Eduardo Muñoz Borrero

### COMITÉ EDITORIAL

Dr. Blas Garzón Vera	Presidente
Dr. Jorge Ortiz Miranda	
Dra. Rocio Rosero Jácome	
Dra. Libertad Regalado Espinoza	
MSc. Bayardo Ulloa Enríquez	
Dr. Wilson Gutiérrez Marín	(alternó)
Dr. Álvaro Mejía Salazar	(alternó)
Dr. Sebastián Donoso Bustamante	

### EDITOR

Dr. Blas Garzón Vera	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
----------------------	---

### COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Stefan Rinke	Instituto de estudios latinoamericanos/ Freie Universität Berlin-Alemania
Dr. Carlos Riojas	Universidad de Guadalajara-México
Dra. Cristina Retta Sivoiella	Instituto Cervantes, Berlin- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María - Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. Maria Leticia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil
Dr. Roger Pita Pico	Investigador Academia Colombiana de Historia-Colombia
Dr. Justo Cuño Bonito	Universidad Pablo de Olavide-España
Dr. Héctor Grenni Montiel	Universidad Don Bosco- San Salvador
Dr. Pablo Solórzano Marchant	Universidad Católica Silva Henríquez - Chile
Dr. Tomás Caballero Truyol	Universidad del Atlántico - Colombia
Dr. Julio César Fernández	Universidad Nacional Pedro R. Gallo - Perú
Dra. Laura Falceri	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
Dr. Jairo Bermúdez Castillo	Universidad Sergio Arboleda - Colombia
Dr. Renato Ferreira Machado	Facultad Salesiana de Porto Alegre - Brasil
Dr. Saúl Uribe Taborda	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
Dr. Juan Cordero Ñiguez	Academia Nacional de Historia - Ecuador
Dra. Olga Zalamea Patiño	Universidad de Cuenca

### BOLETÍN de la A.N.H.

Vol. CII

Nº 212

Julio-diciembre 2024

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

ISSN Nº 1390-079X

eISSN Nº 2773-7381

**Portada:** Figurillas de Valdivia

Fotografía tomada de: Smithsonian, National Museum of the American Indian

### Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762 Quito

landazurifredi@gmail.com

Marzo 2025

Esta edición es auspiciada por el **Ministerio de Educación**

Libro de distribución gratuita

## EL AVASALLAMIENTO DE LAS IDEOLOGÍAS POLÍTICAS Y LA GÉNESIS DEL POPULISMO ECUATORIANO

Aquiles Mario Rigail Santistevan<sup>1</sup>

Sostengo que la crisis decadentista de los partidos políticos en nuestro país, y su fracaso como receptores de corrientes ideológicas, bien sea de derecha, de izquierda o de ultra izquierda, ubica su génesis histórica en la primera presidencia del doctor José María Velasco Ibarra, que impulsado sin otra motivación que no fuera la de captar el poder político, que le permitiera exteriorizar un autoritarismo, que respondía fundamentalmente a lo exacerbado de su temperamento, que eximia de su quehacer político postulados ideológicos, para centrarse fundamentalmente en un proyecto de corte populista, cuya finalidad, inconfesada pero real, consistía en desvalorizar los principios ideológicos, insertos en la esencia y la razón de ser de los partidos tradicionales, con lo cual pretendía formular un proyecto gubernamental de largo alcance, para cuya concreción le era preciso estructurar una estrategia que principalmente consistiría en crear factores de absoluta negatividad, en cuanto a reconocer a los partidos políticos tradicionales, como representantes de la voluntad popular, y cuyo efecto causal consistiría en exaltar el proyecto populista que infiltraba el Doctor Velasco en sus manifestaciones oratorias, sosteniendo y reiterando un permanente mensaje con el que convencía a las masas de su proclama populista, que aparejaba la negación de

---

<sup>1</sup> Estudios superiores en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de Guayaquil. Doctor en Jurisprudencia y es Magister en Ciencias de la Educación. Catedrático en las Universidades de Guayaquil, Laica Vicente Rocafuerte y en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Se ha desempeñado diferentes cargos públicos y privados. Concejal y Presidente Ocasional de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil., Director General del Trabajo. Ministro de trabajo, Ministro de Bienestar Social. Presidente del Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Intendente de Compañías de Guayaquil. En la actualidad es Asesor Jurídico de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y Miembro del Consejo Superior Universitario.

toda identificación ideológica, la que era imprescindible marginar y desconocer, a efecto de privilegiar su soflama revolucionaria restando credibilidad al mensaje de los partidos políticos, resaltando el discurso populista, en el que repetía hasta el cansancio su repulsa al partidismo tradicional, insistiendo y reiterando la absoluta inoperancia y el fracaso en resolver los graves problemas que aquejaban al pueblo, que malvivía desprovisto de esperanzas en un futuro alentador. Su oratoria, bien fuera en la tribuna popular o en la curul legislativa evidenciaba su repudio al rol histórico de los partidos políticos, enalteciendo al mismo tiempo su discurso populista, con lo que acrecentaba adhesión popular, mediante ofertas demagógicas, que la masa recogía como realidades anticipadas en función de su bienestar. El liderazgo del doctor Velasco Ibarra se sustentaba entonces en autoproclamarse como figura providencial, que al margen de los partidos políticos e incluso combatiéndolos, encarnaba la solución y la respuesta a los anhelos y reclamos populares; por ello se presentaba como figura providencial, protector y defensor de todo cuanto implicara satisfacer los anhelos del pueblo, ignorados según lo afirmaba, por los gobiernos conservadores y liberales impuestos con fraude electoral, vejado repetidamente y agredido al intentar formalizar con su presencia en calles y plazas del país, su descontento y oposición hacia la política gubernamental, bien fuera de ideología conservadora o liberal, a las que el moderno mesías, el Dr. Velasco Ibarra, responsabilizaba de la miseria popular, desprovista no solo de bienes materiales de ínfimo valor, sino principalmente de esperanza en un futuro alentador, para lograr lo cual nada habían aportado los partidos políticos, que permitían el disfrute inmoral de sus dirigentes de una vida de lujos y excesos, que contrastaba con la miseria angustiosa del pueblo, inerme y desprovisto de derechos.

Es entonces cuando el doctor Velasco Ibarra, elegido diputado el año 1933, inicialmente cercano a un sector legislativo en el que predominaba el conservadorismo, poco tiempo permanece en él, apresurándose a trasladar su accionar a una ambigua tendencia liberal, de todo lo cual igualmente se aísla y se margina, convencido de que su presencia en la arena política, bien podía aglutinar a la masa con

su mensaje populista, poco afecta a identificaciones partidistas, a las que confiaba liderar con su discurso de barricada, ausente de todo pensamiento ideológico, sustituyéndolo con sus discursos pletóricos de ofrecimientos, no pocos de ellos demagógicos, que aseguraba serian atendidos por él, asegurando ser el receptor legítimo del reclamo popular y de sus esperanzas de mejores días, con cuyo mensaje pensaba en obtener la fe ciega que forjaría con sus dotes persuasivas en calles, plazas y balcones, permanentemente reclamando y exigiendo que se lo reconozca como salvador del pueblo marginado y oprimido, y castigador de quienes según afirmaba en fogosos discursos, habían fraguado la miseria popular a través de los partidos políticos, cuyos líderes se habían enriquecido, no solo en los cargos públicos que detentaban o detentaron, sino a través de la permisibilidad de acuñar dinero mal habido, por parte de quienes ejercían mandatos populares devenidos de un engañado y confuso elector ecuatoriano.

La respuesta entusiasta y multitudinaria, que el Doctor Velasco Ibarra obtenía con su presencia en la palestra política y su mensaje abiertamente populista, pletórico de ofertas sin límite alguno, estructuró definitivamente su mentalidad, direccionándola a un sentir autocrático que se mantuvo vigente durante todo su quehacer político, convencido como estaba que para evitar la dispersión del apoyo popular en su favor, debía manifestarse en el ejercicio del poder de forma tal, que no admita ni permita que se lo dispute, desconozca o ponga en entredicho su aureola de ser providencial, que el había creado por propia convicción en cuanto a la infalibilidad en sus mandatos, lo que le hacía imprescindible aplicar prácticas autoritarias y agresivas, en contra de quienes pretendieran obstar o disputar su marcha victoriosa y triunfante, para lograr la salvación popular.

El doctor Velasco Ibarra, supuesto detentador de esta personalidad presuntamente infalible en la realidad y en los hechos, acuña su mayor debilidad, al albergar la absoluta convicción de que, tanto como candidato o detentador del poder, de que sus decisiones, impulsos y pronunciamientos públicos eran necesarios, imprescindibles y verdades indiscutibles, que no admitían réplica, dado que sus neuronas cerebrales clasificaban y catalogaban a sus acciones y reac-

ciones políticas, como nacidas de la absoluta certeza, que marginaba cualquier sombra de duda, sobre sus pronunciamientos nacidos de su convicción y tanto era así, que soslayaba el debate con el contrario político, o la opinión ajena, a la que desvalorizaba, denostaba y hasta despreciaba en furibundas manifestaciones discursivas.

Su capacidad retórica y dialéctica, inmersa en un populismo ilustrado, tornaba la personalidad del doctor Velasco Ibarra, como cercana a la megalomanía, lo que lo conducía a pronunciamientos extremos y hasta contradictorios, como los de designar para desempeñar funciones significativas, a personas que alcanzaban su simpatía, pero sin la necesaria preparación para desempeñarse en cargos importantes y trascendentes, a la vez que entronizaba en su gabinete presidencial, a ciudadanos carentes de trascendencia política o popular, y peor aún, incapaces de contradecir u objetar las erradas decisiones del presidente. Su gabinete presidencial estaba integrado en una mezcla híbrida de algunos simpatizantes del partido liberal, cuanto en su mayoría de afiliados a la línea conservadora, en la que inicialmente había militado cercanamente, cuando participaba como diputado en el congreso del año 1933, liderando la descalificación y posterior destitución del presidente Martínez Mera, quien no esperó tan seguro desenlace, apresurándose a renunciar.

Ello fortaleció y elevó casi de inmediato el liderazgo del doctor Velasco Ibarra, y su agresividad política, que le permitía forzar situaciones y *romper lanzas* contra quien, bien sea a título personal o como dirigente partidista se atrevía a contradecirlo, oponérsele o criticarlo; esa pretendida y errada valoración de los fines que aspiraba alcanzar, contando con una incondicional adhesión popular, lo había convencido de la legitimidad y la validez de sus acciones y decisiones, en favor de los sectores populares, cuyo respaldo crecía rápidamente así como su presencia masiva en los espacios públicos, con lo que justificaba la descalificación y la deslegitimación del adversario que se atreviera a censurarlo, atacarlo o criticar su proyecto político, y sus logros gubernamentales.

Conceptúo que este ensayo de investigación y conclusiones, que presento a la ilustrada consideración de los miembros de la Aca-

demia Nacional de Historia, no contradicen en modo alguno los asertos de importantes historiadores de distintas tendencias, que no han desconocido y por el contrario aceptan, de que no resulta posible negar la personalidad autoritaria del doctor Velasco Ibarra, con clara tendencia absolutista, traducida fundamentalmente en un evidente minimización de las otras Funciones del Estado, pero con mayor virulencia a la legislativa, a la que dado su carácter atrabiliario y poco dado a la conciliación, enfrentaba incluso innecesariamente, pero a la postre provocante de la reacción parlamentaria, cuando las acciones presidenciales llevaban implícita la aplicación abierta o velada, de la intención de imponer medidas regulatorias limitantes, a los pronunciamientos y la autonomía de la Función Legislativa, lo que provocaba la reacción de la mayoría del Congreso, presidido por el doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, ante lo cual poco tardaba el doctor Velasco Ibarra en exteriorizar su ira, agotando su escasa tolerancia, direccionándolo a la única conclusión que consideraba históricamente imperativa, cuál sería la disolución del Congreso y la prisión de sus dignatarios, acusándolos de pretender oponerse a sus planes de gobierno y a sus proyectos de ley, que habían sido vetados, decisiones con las cuales consideraba el presidente Velasco, tenían la finalidad de desconocer su poder y sus mandatos ejecutivos.

Dados estos acontecimientos, y la convicción de hallarse dotado de un mandato que no admitía relativismos, ello no le permitía aceptar la crítica o la oposición fundamentalmente legislativa, a la que siempre tachaba de destructiva, así como también catalogaba de idéntica manera a la oposición o a medios de comunicación, que según él, sin razones ni motivos y solo por el prurito de contradecirlo en cuanto proponía en el Congreso Nacional lo censuraban y criticaba. Las reacciones del presidente Velasco descalificando lo que conceptuaba iba en contra de sus proyectos políticos, acrecentaban su odiosidad hacia quienes consideraba como enemigos de su régimen presidencial, intentando desconocerle injustamente sus propósitos de conducir al país a un horizonte de superación y grandeza, tornándose radical en sus juicios críticos sin atemperar sus rencores, y marginando la posibilidad de un acuerdo mínimo de conciliación entre las

funciones del estado, evitando así riesgosas e impredecibles confrontaciones.

En este trabajo de revisión y reminiscencia de hechos históricos, debo anticipar al amable lector, que al analizar el momento histórico de los años 1931 hasta 1935, he recurrido a realidades y certezas en las que existe conformidad, en los más importantes historiadores de nuestro país, tanto de aquellos de clara identificación ideológica liberal, cuanto de los que de alguna manera explicaban sin justificar plenamente las reacciones del doctor José María Velasco Ibarra, que anticipaban intenciones de convertirse en mandatario de facto, todo lo cual formaba parte de su personalidad, que impulsaba en sus distintas elecciones, su tendencia dictatorial que lo conducía irremediablemente a romper la constitución y convertirse en gobernante de facto, para de esa manera según aseguraba, superar la insuficiencia de las leyes que le impedían llevar a cabo sus proyectos gubernamentales, en beneficio de los altos intereses del país; pero es imprescindible resaltar que sus autogolpes de estado, generalmente culminaban en dictaduras militares de corta o larga duración, pero siempre inaceptables e injustificables por violentar los principios democráticos de un constitucionalismo que debió respetarse, protegerse y no lesionarse gravemente con la ilegítima captación de una autoridad castrense del poder político, y aunque no es materia de este ensayo el examen de los cinco velasquismos, sino únicamente del que se inicia el año 1934, recordemos que únicamente culminó el tercero, en razón de la presencia amortiguadora de las reacciones presidenciales, que con habilidad y experiencia política radicaba en su ministro de Gobierno, el Dr. Camilo Ponce Enríquez, reconocido por su liderazgo en un novel partido político de tendencia derechista.

A las realidades que reseño en estos párrafos introductorios, bien se puede agregar el dogmatismo que formaba parte trascendente de la mentalidad política del doctor Velasco Ibarra, que mas allá de los juicios críticos de notables historiadores, pude conceptualizar y entender sin duda alguna, aunando testimonios que me fue dable conocer cercanamente, a través de quienes participaron activamente en hechos históricos que marcaron el inicio de la declina-

ción de los partidos políticos, su fragmentación, su quiebra ideológica, y su absoluto alejamiento de los principios y postulados que informaron su creación, sean estos de derecha, izquierda o ultra izquierda, como en este último caso, de los que penetraron en el país, como producto y efecto de los profundos cambios sociales acontecidos en la Europa del inicio y mediados Siglo XX, por las revoluciones triunfantes en Rusia y en el Asia, concretamente en China, siendo estas conceptualizaciones históricas que traigo a recuerdo, por cuanto en nuestro país, los partidos tradicionales, el liberal y el conservador, ante el avance impetuoso del populismo velasquista, debieron replantear sus estrategias para enfrentar los futuros procesos electorales, aunque sin contar con una importante y trascendente adhesión popular. Corresponde también reiterar que a continuación de las dictaduras del Doctor Velasco Ibarra, se sucedían dictaduras militares, siendo evidente en la historia nacional, que la insurrección armada se producía cuando el poder civil del Ejecutivo, ya había transgredido sus facultades y limitaciones, causando un enfrentamiento fundamentalmente entre la Función Ejecutiva y la Función Legislativa, a resultas de lo cual corría la inminencia de ser disuelta, si el detentador como titular de la Función Ejecutiva, adoptaba la decisión de excluir al Congreso de su rol como legislador y fiscalizador, mediante un golpe o autogolpe de Estado. lo cual de acontecer, permitía al titular de la Función Ejecutiva gobernar sin resistencia ni control de otro poder que pudiera limitar u obstruir sus acciones al margen de la Constitución. Ese ha sido siempre el caso del presidente Velasco Ibarra, con la única excepción del tercero de sus velasquismos, como ya lo cité en líneas anteriores, al que sobrevivió no por él sino a pesar de él, por la habilidosa presencia del Dr. Ponce Enríquez. Lamentablemente, en su primera elección presidencial, el Doctor Velasco Ibarra había asumido el poder imbuido de una aureola que el mismo había creado, que supuestamente le otorgaba permisibilidad siendo presidente, para persistir en su accionar, cual el feroz diputado en el Congreso de 1933, cuando formando parte del bando conservador aunque sin su afiliación, sirvió de ariete principal para demoler la elección presidencial del candidato liberal señor Juan de

Dios Martínez Mera, y supuestamente elevado al solio presidencial, debido a una elección espuria producto de fraude electoral.

He aquí entonces el origen de un proceso avasallante de la ideología fincada en los partidos políticos, fundamentalmente, en el liberal y en el conservador, y la incursión en la vida nacional, de una amorfa tendencia, representada por el diputado José María Velasco Ibarra, de quien algunos comentaristas y periodistas de distintas épocas, afirmaban la existencia de presuntas declaraciones, asegurando que su corazón estaba a la derecha, y en otras ocasiones, ese mismo órgano vital se ubicaba en la izquierda. Mas allá de estos toques de humor político, esa era la realidad, pero no total, puesto que con toda seguridad el Doctor. Velasco Ibarra no profesaba ideología alguna, siendo oportuno citar lo que asegura el Doctor Carlos de la Torre, distinguido historiador y tratadista de derecho, entre ellos *“Los populistas latinoamericanos del Siglo XXI, y la succión populista en América Latina”*, y en uno de sus asertos se lee *“Los populismos ofrecen incorporar a los excluidos, redimir a los de abajo, y devolver el poder al pueblo. Pero a su vez son movimientos que minan la institucionalidad democrática, pues el líder en su afán de liberar al pueblo, no se siente atado por los mecanismos institucionales. Los populistas asumen que el pueblo es un sujeto con una voluntad única encarnada en el líder, no respetan la pluralidad de opiniones y propuestas de una sociedad compleja. Para los populistas la política es una lucha entre el pueblo personificado en el líder y sus enemigos. Los populistas han tenido efectos ambiguos para la democratización, si bien incluyen a los excluidos y politizan la sociedad, minan la posibilidad de construir una sociedad civil autónoma. También desinstitucionalizan la política”*

Hechos estos comentarios y arribando a las necesarias precisiones, cabe introducirnos en hechos históricos de los que puedo dar fe por los motivos que expondré, y que han dado pie, para que mi convicción y certeza se reafirme, en cuanto a que el Doctor. Velasco Ibarra no se decantaba por ninguna ideología, y por el contrario las aislaba de su pensar y hacer en materia política. Me conceptúo además debidamente informado para incluir en este ensayo, lo que co-

noché y asimilé por parte de quienes en situaciones específicas, se hallaron cercanos a hechos en los que fue protagonista el Doctor Velasco Ibarra, en su primera elección presidencial; siendo además cercanos y muy cercanos a él, en sus posteriores periodos presidenciales, como fue el Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, quien me honró con su confianza y su amistad, me comentaba que uno de los principales motivos de su alejamiento del proyecto velasquista, más allá de ser crítico a sus intentos dictatoriales, con un dejo de humor muy de su personalidad, afirmaba que efectivamente el Doctor Velasco Ibarra, no poseía ideología alguna, siéndole indiferente estrechar la mano de Fidel Castro, como besar el anillo cardenalicio de Monseñor de La Torre, Arzobispo de Quito.

A renglón seguido iniciaré estas líneas, precisando la razón y la circunstancia por las cuales llegué a adentrarme en el estudio de tan singular personaje, y por ello doy fe de lo que inmediatamente paso a relatar.

Nací el 1 de junio de 1938, en el seno de una familia de origen francés, fincada en el Ecuador y específicamente en Guayaquil, siendo mi bisabuelo un inmigrante, Aquiles Rigail Debax, que esforzadamente se dedicó a actividades mercantiles que le proporcionaban una modesta solvencia económica. La inmigración francesa, italiana y española, tuvo su auge en la segunda mitad del siglo XIX, en tanto que otras, fundamentalmente proveniente de los protectorados europeos en el Medio Oriente, concluida que fuere la primera guerra mundial, entre ellas la libanesa, arribaron al inicio del siglo XX. Mi abuelo el Dr. Aquiles Rigail Caamaño, se graduó de médico y abrió su consulta en la que atendía a muchas personas de escasos recursos sin costo alguno, así como también era permanentemente consultado por las clases altas de la ciudad, los que confiaban en su sabiduría y en su pericia como excelente cirujano. Fue profesor y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guayaquil, y así mismo llegó a ser Director en el Hospital Luis Vernaza de la Junta de Beneficencia, y su prestigio y reconocimiento de su calidad científica y humana, lo llevaron a presidir las más importantes entidades gremiales médicas y otras de beneficencia. Mantenía una clara iden-

tificación liberal, no solo por convicción, sino por afinidad política con su consuegro, el Dr. José Luis Tamayo Terán, quien había ejercido la presidencia de la República en el cuatrienio de 1920 a 1924. Su ideología liberal y su prestigio profesional, lo llevaron a ser médico familiar y amigo cercano de Juan de Dios Martínez Mera, a quien su partido, el liberal, le confió la candidatura a la presidencia el año 1932 para la cual resultó elegido, pero al tenor de comentarios y críticas de varios sectores de oposición, de forma irregular, esto es con fraude electoral, circunstancia que provocó una feroz oposición, fundamentalmente a través de la Función Legislativa, donde un joven y fogoso diputado, el Doctor. José María Velasco Ibarra, le endilgó toda clase de acusaciones en vehementes e inflamados discursos, con los que anticipaba y proclamaba que debía destituírsele del solio presidencial y para lograr tal resultado, adoptó como estrategia política, la de convocar al Congreso a los Ministros de identificación liberal del presidente Martínez Mera, a quienes interpelaba con extrema dureza para acto seguido, solicitar se pronuncie el voto de censura contra el convocado lo que de inmediato acontecía, quedando vacante el cargo ministerial. Ello ocurrió en algunas ocasiones, y de nada valía que el Presidente Martínez Mera designara su reemplazo, puesto que poseído de una pasión destructiva en contra de todo el gabinete ministerial, el recién nombrado ministro, en reemplazo del censurado y destituido, sufría la misma suerte, aunque no existieran razones ni evidencias claras de incumplimiento de las funciones ministeriales. Las interpelaciones congresales, siempre a cargo del diputado Velasco Ibarra, se caracterizaban por abrumar con furibundas acusaciones, inexistentes en realidad, al ministro interpelado, que en algunos casos se apresuraba a renunciar, antes de que se expida en su contra el voto de censura que implicaba la destitución.

Los hechos que menciono, se encuentran registrados en la historia y también detallados en una obra que escribió el hijo del don Juan de Dios Martínez Mera, el arquitecto Héctor Martínez Torres, quien me confirmó en una amable conversación, lo que me había relatado mi abuelo, comentándome que su señor padre, muy apre-

ciado y respetado en la urbe guayaquileña, mantenía cordiales y cercanas amistades, y fundamentalmente con coidearios que aceptaban ser designados Ministros de Estado en diversas carteras, sabedores de que una vez posesionados y juramentados, sobrevendría la implacable persecución del diputado Velasco Ibarra, su interpelación e *ipso facto* su censura y la destitución del ministro inocente.

En tales circunstancias, el presidente Martínez Mera, según relata el arquitecto Martínez Torres y me lo confirmó mi abuelo, recurrió a el su íntimo amigo, pidiéndole que se haga cargo como titular del Ministerio de Educación, advirtiéndole que con toda certeza, una vez que se posesionara del cargo, el diputado Velasco Ibarra aún sin su presencia y sin que medie ninguna acusación, lo haría destituir por el Congreso, lo que acontecería en muy pocos días.

Advertido el doctor Rigail Caamaño, aceptó el Ministerio por su lealtad al amigo y a su convicción liberal, y de inmediato viajó en tren a Quito pero conociendo al diputado Velasco Ibarra, de esta última designación, obtuvo su censura, pero en su apresuramiento no llegó a informarse que el recientemente designado Ministro de Educación el doctor. Rigail Caamaño, si bien había arribado a la capital de la República, no había sido aun posesionado en el cargo, y por tan lógica y jurídica razón, no tenía validez una censura y una destitución, de quien no había sido aún juramentado como Ministro de Estado, de tal manera que el Doctor. Rigail Caamaño, seguía a cargo como titular de la cartera de Educación, habiéndosele tomado por el Presidente Martínez Mera, el juramento de Ley.

Pero a la postre, la crisis política concluyó haciendo presa del presidente Martínez Mera, que adoptó la decisión de renunciar para evitar patrióticamente lo que bien podía conducir hasta el estallido de un conflicto armado, tal como había acontecido recientemente en la sangrienta confrontación conocida en la historia del Ecuador como **los cuatro días**, pero antes de dejar el poder según lo dispuesto en la Constitución vigente de 1929, debía encargar la presidencia al Ministro de Gobierno, pero el caso era, que el único Ministro que no había sido censurado era mi abuelo, el doctor Aquiles Rigail Caamaño, precisamente por la desinformación del diputado Velasco Iba-

rra, dándose el caso único en nuestra historia, que un Ministro en este caso el de Educación, se encargara de todas las carteras de la Función Ejecutiva, por lo que obviamente le correspondía asumir el Ministerio de Gobierno, y de inmediato encargarse del poder ejecutivo. Tal honrosa pero apremiante designación de impredecibles consecuencias, llevó al Doctor Rigail Caamaño, a renunciar a las carteras de Estado que se le encargaron, incluso de la más importante, la de gobierno, que lo convertía inmediatamente en encargado del Poder Ejecutivo, lo que no dejó más alternativa al presidente Martínez Mera, que designar prácticamente con los minutos contados, al Dr. Abelardo Montalvo, como Ministro de Gobierno y encargado de la presidencia de la República, a quien le correspondía la obligación de convocar a elecciones para designar al nuevo mandatario, cuál era la norma que obraba en la Constitución de 1929, disponiendo que de producirse la ausencia temporal o definitiva del presidente, debía encargarse del poder, el Ministro de Gobierno.

Los acontecimientos que brevemente he descrito, bien podían anticiparse, por cuanto recién electo el presidente Martínez Mera, el diputado Velasco Ibarra anunciaba la oposición parlamentaria, y su propósito de censurar y destituir al mandatario recién electo, Era de esperarse que el torrente oratorio que provino del interpelante, tendría su efecto catastrófico en el mandato presidencial del señor Martínez Mera, a quien acusó prácticamente a diario, de haber obtenido tan alto cargo mediante fraude electoral, He aquí sus propias palabras:

En el Congreso de 1933 sostuve al día siguiente de la instalación, que Martínez Mera debía renunciar a la presidencia por haber subido mediante el peor fraude electoral. Me apoyó una sola persona, pero se puso en discusión la moción. Lucha feroz. Al principio, a las 11 del día, había en las antiguas barras unos pocos curiosos, pero a las siete de la noche, todo el pueblo de Quito colmaba las barras y los legisladores o daban el voto por la moción o iban a ser apaleados y burlados. Triunfó mi moción. En noviembre, juicio político, cayó Martínez Mera.

El encargo del Poder Ejecutivo al Dr. Abelardo Montalvo, disponía que se convoque inmediatamente para una nueva elección para Presidente, y como era de esperarse, la candidatura del Doctor. Velasco Ibarra, obtuvo el apoyo de una gran mayoría de electores, tomando posesión de tan elevada dignidad el 1 de septiembre de 1934, Al respecto cabe recordar al historiador cuencano Antonio Lloret Bastidas, que en sus reseñas de la época, recordó que “*Velasco Ibarra prometió juramento de por medio, que no aceptaría candidatura alguna para llegar al poder: inició así una cadena de juramentos que nunca cumplió*”. Así también conceptúo que se debe destacar a Eduardo Muñoz Borrero, reconocido historiador cuencano, que en su obra *En el Palacio de Carondelet*, publicado en Quito en 1985, describe en pocas líneas el pensamiento político del Dr. Velasco Ibarra, y las contradicciones ideológicas que encubría con las ofertas y las promesas, demagógicas fundamentalmente, con lo que lograba el voto que las masas le entregaban incondicionalmente, en cuyas líneas se lee una clara identificación de sus arbitrios ideológicos, por no decir de su total indiferencia hacia estos. Al respecto transcribo lo siguiente:

A pesar de haberse declarado emocionalmente hombre de izquierda, cada vez que llegó al poder buscó rodearse de personalidades ampliamente identificadas con la derecha y con los poderes económicos representativos y fuertes del Ecuador, a los que sirvió incondicionalmente durante todos y cada uno de sus cinco gobiernos. Nunca se mezcló con el pueblo. Lo contempló siempre como masa desde la cima de un balcón electoral, haciéndole vibrar con su oratoria o desde la cúspide del poder.

Mucho se ha escrito sobre la personalidad del Doctor José María Velasco Ibarra, incluso desde su niñez y juventud, conociéndose incluso que asistió durante tres años al Seminario Mayor de San Luis, y luego al colegio San Gabriel de los Jesuitas, lo que según algunos historiadores lo indujo tempranamente a tomar los hábitos lo que no cristalizó, y se doctoró en leyes. Su talento le permitió ingresar como alumno en la Universidad de La Sorbona, y durante su estancia en París, fue noticiado de su reciente elección como diputado por la provincia de Pichincha, retornando de inmediato al país des-

collando en el Congreso de 1932, y vinculándose inicialmente al partido conservador, e incluso intentando una imposible defensa del presidente electo Neptalí Bonifaz, sin embargo de lo cual, y siguiendo a Alfredo Pareja Diezcanseco, *"es muy difícil definir ideológicamente a Velasco Ibarra. En general, se trataba de un liberal católico, con afán de reformas y pasión constructora muchas veces improvisadas"*.

Empieza entonces a interactuar la negativa contradicción ideológica en el Doctor Velasco Ibarra, cuando obteniendo el aplauso de la muchedumbre y de las barras, convirtiéndolas en sus incondicionales adeptos que multiplicados por su fogosa y combativa oratoria, lo lleva al poder y a la presidencia de la República, con un caudaloso apoyo electoral, deslizándose de su inclinación inicialmente ideológica conservadora, para ubicarse en un total aislamiento personal, a ningún proyecto ideológico político.

Ya en la presidencia provocó sus primeros conflictos, cuando al haber nombrado al banquero guayaquileño Víctor Emilio Estrada, como su Ministro de Hacienda, intentó que el Congreso apruebe su plan económico, que finalmente fue objetado en la Cámara de Diputados, lo que provocó furibundas reacciones del presidente Velasco, así como también recibió críticas por su política internacional, con la que buscaba acercarse al gobierno colombiano. Agresivo en sus expresiones y acciones, y buscando con quien confrontar, polemizó con la prensa liberal y socialista y debido a su carácter poco dado a la conciliación, abrió otro frente de combate, cuando se opuso a las propuestas de un diario quiteño ubicado en la ideología conservadora.

Por otra parte, crecía la oposición liberal en el Congreso bajo el liderazgo del Doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, lo que fue agravando su intolerancia privándolo de todo razonamiento conciliador, rompiendo vínculos tanto con el partido conservador cuanto con el liberal, no trepidando en apresar a dirigentes políticos, sin lograr concretar tal detención en el caso del Dr. Arroyo del Río, presidente del Congreso, en tanto que su tendencia autoritaria y sus irreflexivas acciones, lo conducían inexorablemente a un enfrentamiento radical entre Funciones del Estado, la Ejecutiva y la Legislativa, pugna que el presidente Velasco Ibarra zanjó de raíz al disolver el Congreso, lo que aconteció el 20 de agosto de 1935.

Escuchemos –(y la expresión está bien empleada)- al respecto de este trascendental hecho histórico que sostuvo y afirmó con el mayor detalle, el Doctor Antonio Pons Campuzano, último Ministro de Gobierno del presidente Velasco Ibarra, y a más de sus remembranzas que me narró prolijamente, revisé documentos, imágenes fotográficas y otros elementos de convicción, que ratificaban sus aseveraciones, todo lo cual me confió en virtud de un contacto personal nacido a través de una cercana relación familiar, narrándome hechos y pronunciamientos que la historia nacional no ha incorporado en sus páginas, o si lo ha hecho no le ha dado la importancia y trascendencia que se ameritaba, al prescindir de una prolija investigación de los acontecimientos y sus protagonistas, a más de omitir el análisis de factores que hicieron posible salvaguardar la paz ciudadana, con la patriótica decisión del Doctor Pons de renunciar a su encargo del poder Ejecutivo, lo cual de no haber acontecido, bien podría haberse entregado al país a una peligrosa conflictividad, fácilmente generatriz de enfrentamientos entre los partidos políticos conservador y liberal, incluyendo al emergente partido socialista, con el grave riesgo de causar o de provocar una tragedia que seguramente poderosos intereses políticos y personajes representativos de ideologías contrapuestas tendrían impredecibles y gravosas consecuencias. A este respecto, Alfredo Pareja Diezcanseco, en su magnífica obra sobre nuestra historia republicana, traza una explicación de absoluta certeza y claridad, en cuanto a la acción política fundamentalmente preventiva, pero incluso correctiva de las acciones y decisiones patrióticas del Doctor Pons, en primer término, para tratar de impedir con su firme oposición, las intenciones dictatoriales del Doctor Velasco Ibarra y posteriormente con su sacrificio personal, lograron cortar radicalmente la posibilidad de que en las elecciones a convocarse para elegir al sucesor del presidente Velasco Ibarra, se desate un enfrentamiento entre los partidos políticos de izquierda, el liberal y el socialista contra el conservador, que seguramente, dada la división y el fraccionamiento de la línea partidista de izquierda, echaría al traste las conquistas populares de la epopeya alfarista con su causal inmediata, cual sería el renacimiento de la derecha política ecua-

toriana, que sostendría por cualquier medio legítimo o ilegítimo, su predominio y su captación permanente del poder público.

En este punto, es importante hacer un breve paréntesis relativo a la personalidad del Doctor Antonio Pons Campuzano, que con una impecable trayectoria en el sector público, era respetado y respetable por la colectividad guayaquileña. De profesión médico y miembro de ilustres corporaciones, su excelencia académica concluida su carrera universitaria, posibilitó su especialización europea y temprana designación como Cónsul General en Estocolmo, y a su retorno al país, muy joven se lo nombró Rector del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte, y se lo designó presidente del Concejo Municipal de Guayaquil, lo que equivalía a la Alcaldía de la ciudad, para poco después ocupar la gobernación de la provincia del Guayas, cargo para el cual lo designó el presidente Velasco Ibarra, para finalmente valorando sus méritos, su ecuanimidad y hábil percepción de los conflictos del convivir político, se haga cargo del Ministerio de Gobierno, habiendo renunciado su titular el Doctor Gregorio Ormaza. Remitámonos a los escritos del Doctor Pons, de uno de los cuales transcribo lo siguiente:

El juicio histórico para ser exacto y autorizado, debe ser esencialmente imparcial, desapasionado y justo. Es bien sabido que la crítica y el juzgamiento de los hechos, y especialmente de los sucesos políticos, que son los más expuestos al influjo de las pasiones, nunca fueron ecuánimes ni serenos cuando se pronunciaron en el momento mismo, o a raíz de su acontecimiento y, mucho menos cuando el autor de tales juicios fue parte interesada y hasta tuvo consecuencias perjudiciales en el desarrollo de un fenómeno político.

Con estas frases introductorias, sostenía el Dr. Pons que su aceptación del Ministerio de Gobierno,

(...) cuyo alcance y trascendencia ideológica no pudo ser comprendida entonces por el Directorio de la Oposición que se hallaba empeñado en una política egoísta de vacío y de crítica negativa, tuvo como fin principal dar al gobierno del Dr. Velasco una colaboración definida, en el sentido de orientar hacia la izquierda sus manifestaciones, mante-

niendo por lo menos los principios liberales propugnados en su campaña electoral. En este sentido laboré todo lo que me fue posible, tratando de contrarrestar la acción invasora de los elementos conservadores, que, sensiblemente, encontraban en el ánimo del presidente, deferente aprecio, habiendo llegado a una situación de dominio y seguridad política en la mayor parte de las provincias. Mis primeras gestiones fueron encaminadas a procurar el cambio de gobernadores, logrando después de grandes esfuerzos y en poco tiempo el nombramiento de dos o tres liberales y de varias autoridades secundarias de igual ideología.

Evidenció el doctor Pons una clara ideología de izquierda-pugnando por lograr que el presidente, Velasco Ibarra, acepte su política tendente a la armonización de las funciones del Estado, para evitar una confrontación que pudiera poner en peligro la democracia y la paz ciudadana. Requería persistentemente al presidente Velasco Ibarra, la reorganización del gabinete para definir claramente la ideología gubernamental, evitando la infiltración de lo que le expresaba el Dr. Pons, cual sería en el corto plazo una derecha fortalecida, compactada y agrupada, con un solo propósito y finalidad, esto es hacerse del poder que representaba la presidencia de la República y del que habían sido alejados por la Revolución Alfarista de 1895. No lograba entender ni asimilar el presidente Velasco Ibarra, que el fomentar su conflictividad con el Congreso y con su presidente el Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, lo estaba conduciendo irremediablemente, dado su carácter impulsivo y atropellador, a una confrontación de la que no podrían salir indemnes algunos miembros del gabinete ministerial de clara ubicación conservadora, que no vacilaban en sugerir acciones radicales en contra del Congreso, para que de esa pugna, el presidente Velasco Ibarra sea destituido, debiendo asumir el encargo de la Función Ejecutiva, el Ministro de Gobierno, a quien le correspondía de conformidad con lo dispuesto en la Carta Constitucional de 1929, convocar inmediatamente a elecciones presidenciales, en las que seguramente triunfaría el candidato conservador, y así era efectivamente, puesto que intentaba la dirigencia conservadora, de que recrudezca la tirantez entre la presidencia de

la Republica y el Congreso Nacional, de cuya pugna, el partido conservador esperaba una segura abrupta reacción del presidente Velasco Ibarra, que habida cuenta de su reciente pasado en lograr la renuncia del señor Martínez Mera, esa misma virulencia lo llevaría a disolver el Congreso y apresar a sus dignatarios, con lo cual rota ya la Constitución, emergería la dictadura del Doctor Velasco, la que como me explicaba el Dr. Pons le era fundamental y obsesiva para poder gobernar sin importarle la insuficiencia de las leyes, y no aceptar ninguna opinión, criterio o razonamiento de quien, y quienes como me explicaba el Doctor Pons, él entre ellos anticipaban una imposible insurrección popular, y un levantamiento armado, argumentos que no recogía el presidente Velasco Ibarra, en su desesperada frustración de no poder acabar por vía constitucional, con la oposición del Congreso Nacional. Habiendo llegado a esta situación fáctica imposible de dar marcha atrás, dejemos que el Doctor Pons nos ilustre sobre los inmediatos acontecimientos, señalando su pesimismo en cuanto a que su política de concordia, constituía la base primordial para entablar un diálogo que armonizara los poderes, evitando un choque que podría generar impredecibles consecuencias. Esta fue la postura del Ministro de Gobierno Doctor Pons a quien su ideología de izquierda y su percepción política, le permitía avizorar el riesgo de una asonada del partido conservador, para que mediando determinadas circunstancias, pudiera compactar aún más sus cuadros políticas y obtener la presidencia de la Republica, confiando en el fracaso dictatorial del Dr. Velasco Ibarra, y la imprescindible y mandatoria convocatoria a nuevas elecciones.

Así se expresaba el Dr. Pons en su obra histórica *Contra el zar-pazo de la garra política*:

En vísperas ya de la instalación del Congreso y durante sus primeros días de sesiones la tirantez de relaciones entre el presidente y el Poder Legislativo había llegado a un máximo de extrema delicadeza y por aquellos días, en varias ocasiones, el Dr. Velasco, sondeando mi criterio al respecto me hablo con insistencia de la conveniencia de cerrar el Congreso, a lo que respondí siempre negativamente; pues, si íntimamente tenía la seguridad de que el Congreso y la carta constitucional

de 1929 eran dos males que soportaba la Nación, no podía estar seguro de la evolución política posterior a la pretendida dictadura si esta se realizaba en manos del presidente Velasco y con la participación directa de los más destacados elementos conservadores.

Mi categórica resolución frente a los acentuados propósitos dictatoriales de entonces motivó el distanciamiento del presidente Velasco con su Ministro de Gobierno. Desde este momento mi situación como ministro de Gobierno se volvió en extremo delicada, pues, no estaba con el Congreso en sus propósitos de adueñarse de la situación para hacer y deshacer como en años anteriores, ni podía estarlo en modo alguno, pues como secretario de estado tenía el deber de lealtad para con el ejecutivo”.

Me expresaba el Doctor Pons que su decisión de renunciar a la Cartera de Gobierno, se iba a concretar a la mayor brevedad, y no tuvo otra alternativa que expresar con frontalidad y firmeza, su rechazo hacia lo que le había anticipado en su despacho presidencial el presidente Velasco Ibarra, que disolvería el Congreso, apresaría a su presidente el Dr. Arroyo del Río, y asumiría plenos poderes como dictador, convocándolo a adherirse a su decisión política, siendo esta su respuesta,

(...) lo que motivó mi negativa, también firme y frontal y por supuesto puse a su consideración y decisión la renuncia de mi cargo de Ministro de Gobierno, lo que me ofreció considerar a la mayor brevedad. Concluida la conversación me reintegre a mi despacho a tempranas horas, el 20 de agosto. Tal día fui sorprendido con la presencia de un regimiento que al compás de su banda militar se acercaba a los bajos del Palacio. Inmediatamente fui informado de que se trataba de un bando y a poco se me dijo que su objeto era la promulgación de un decreto asumiendo la dictadura del Doctor Velasco Ibarra. Sin demora alguna redacté mi renuncia irrevocable fundándola en mi absoluto desacuerdo con tal procedimiento y fui personalmente al despacho de la presidencia, a donde luego de protestar ante el presidente por el hecho en sí, le entregué mi renuncia y abandoné el Palacio...

En pocos minutos más, ocurrió lo impensado y no previsto por el, cuando el batallón en el que se anunciaba en un bando la dictadura del presidente Velasco Ibarra se retiró a su cuartel, viviendo a

la Constitución y rechazando tal decisión, lo que forzó a concurrir a otros cuarteles, con cuyo apoyo militar intentaba contrarrestar la decisión del batallón Imbabura de rechazar su dictadura, pero no le fue nada feliz su visita a los recintos militares, como por ejemplo le ocurrió, cuando arribó al Regimiento Yaguachi, pensando que con sus elocuentes arengas obtenía su adhesión, lo que no ocurrió y por el contrario se le contestó con gritos de *¡Abajo la dictadura viva la Constitución!*, siendo evidente que el autogolpe de estado había fracasado.

Recordó el Doctor Pons en las conversaciones que sostuvimos, que dado que había presentado su renuncia, simplemente correspondía el retorno a Guayaquil, su ciudad natal,

“y hallándome, - (así me lo expresa mi interlocutor) - en el hotel Savoy donde me hospedaba en compañía del subsecretario de Gobierno Teodoro Alvarado Garaicoa, y de otros amigos personales, comentando los incidentes políticos del día, cuando llegó una comisión de militares para invitarme a nombre del ejército, a una reunión de carácter político que se realizaba en esos momentos en la casa del señor comandante Plaza Monzón. Salí con dicha Comisión, y después de pocos minutos me encontraba en la citada mansión ante un numeroso grupo de oficiales de toda graduación, entre los que ocupaba asiento preferente, el Doctor Carlos Arroyo del Río. Uno de los militares presentes, jefe de alta graduación me expresó la resolución, tomada momentos antes por la Asamblea Militar, en la que se había resuelto que me correspondía asumir el poder ejecutivo por unas pocas horas para renunciar y luego en cuanto nombre un Ministro de Gobierno, este me sustituiría legalmente como encargado del poder - (era el Doctor Aurelio Mosquera Naravez, el ungido y seleccionado por el Doctor Arroyo, por ser incondicional) - . Le manifesté al militar que así se expresaba, que no le comprendía, a lo que instantemente me respondió, que mejor me lo explique el Doctor Arroyo del Río. Mi respuesta fue categórica, y mi rechazo inmediato y terminante para esa fórmula teatral, me despedí y me retiré al hotel. Horas más tarde, en la madrugada del 21 de agosto, otra comisión de militares, más numerosa y selecta que la anterior, expresaron su criterio, de que debía encargarme del Poder Ejecutivo, sin compromiso alguno, y en mi deseo de reestablecer el orden constitucional, me encargué del poder, al que me comprometí únicamente para convocar inmediatamente a nuevas elecciones”.

Continuando con su conversación, continuó el Doctor Pons manifestándome lo siguiente:

Luego de profunda reflexión y analizando las candidaturas a la presidencia de los partidos políticos liberal, conservador y socialista, se candidatiza por la derecha con grandes posibilidades de triunfo electoral, debido a una férrea unidad partidista, al Doctor Alejandro Ponce Borja, mientras la izquierda se dividía con tres candidatos, el coronel Larrea Alba, y los Doctores José Vicente Trujillo, y Carlos Arroyo del Río. Esa fragmentación de la izquierda facilitaba y aseguraba el éxito electoral del partido conservador, utilizando todos sus recursos de captación e imposición hasta espiritual. Los hechos posteriores acontecidos en días recientes, me llevaron al convencimiento absoluto de que la desbandada de las izquierdas, aseguraba el triunfo oscurantista del conservadurismo, que veía cercana la real posibilidad de hacerse del poder político y regresar a un pasado, que bien podría provocar insurrecciones populares y represiones armadas contra la insurgencia popular, y adopté una decisión que por criticada que fuere, rescataba los principios y postulados de la izquierda ecuatoriana, con la que yo me identificaba.

Por supuesto que no fueron pocas las ocasiones para amables e ilustradas conversaciones que surgieron en el decurso de nuestra relación personal, las que me llevaron al convencimiento de que el desprendimiento y la carencia de ambiciones políticas del doctor Pons, quizás tuvieron el efecto de poner dique de contención frente a los avances en materia electoral, que podrían garantizar el triunfo electoral en la candidatura presidencial del doctor Ponce Borja, que ya estaba recogiendo sus frutos y su apoyo en sectores tradicionales de la derecha, alejados de la angustia popular y de los valores democráticos.

De esta forma concluyo este ensayo, en el que no era posible extenderme más comentarios, criterios y opiniones, de las que rescato por su extraordinaria calidad intelectual e ideológica, entre otras así mismo muy trascendentes, la de Alfredo Pareja Diezcanseco, con quien tuve la grata satisfacción de participar en el gabinete presidencial del abogado Jaime Roldós Aguilera, el como ministro de Relaciones Exteriores, y yo como titular de la cartera de Trabajo, quien

me reiteró lo que ya había escrito en su magnífica producción histórica, en cuanto a reconocer paladinamente la importante y trascendente decisión del doctor Pons de evitar los muy probables acontecimientos, que bien podrían haber marcado días trágicos en nuestro quehacer republicano, de acceder al poder político, el partido conservador.